

ÍNDICE

Prólogo, <i>José Antonio Díaz Martínez</i>	9
La investigación sociológica para conocer los escenarios y las dinámicas de la transformación social, <i>Fco. Javier García-Castilla y M.ª José Díaz Santiago</i> . .	13

BLOQUE I

GÉNERO Y TRABAJO: IMPACTO DE LAS NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

1.1. Nuevos emigrantes españoles a centroeuropa tras la crisis. El sector de la logística en el caso holandés, <i>Pablo López Calle</i>	21
1.2. El mercado laboral de los titulados en España. El fenómeno de la sobrecualificación, <i>Damián Herrera Cuesta</i>	35
1.3. Trabajadores universitarios: prestigio o precariedad, <i>Aurora Galán Carretero</i>	49
1.4. Del <i>becariado al precariado</i> . Análisis de la precariedad laboral del alumnado universitario a través de metodologías participativas, <i>María José Díaz Santiago e Irene Pastor Bustamante</i>	61
1.5. Otra vuelta de tuerca sobre «la política de tierra quemada» en el empleo femenino, <i>Begoña Marugán Pintos</i>	77
1.6. Crisis y desempleo masivo: impacto sobre las mujeres y sobre las familias, <i>Empar Aguado I Bloise y Josep V. Pitxer I Campos</i>	93
1.7. Estudio del impacto de la competencia, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los alumnos universitarios, <i>Jesús Cuevas Salvador</i>	113

BLOQUE II
LOS EFECTOS DE LA MOVILIDAD SOCIAL
EN LA ESTRATEGIA RESIDENCIAL

2.1. Envejecimiento y nueva residencia en las áreas rurales, <i>Julio A. del Pino Artacho</i>	129
2.2. Cuando éramos de clase media. Estrategias de movilidad social en las nuevas periferias de Madrid, <i>Inés Gutiérrez Cueli</i>	145
2.3. Análisis de las consecuencias sociales del derrumbe del modelo inmobiliario español: políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda, <i>Jonathan Torres Téllez y Pedro Herrera de la Pascua</i>	157
2.4. Efectos de los sistemas de hospedaje P2P. El caso de AIRBNB en 15 ciudades globales, <i>Javier Gil García</i>	171

BLOQUE III
LA DESIGUALDAD SOCIAL
EN LA ESTRUCTURA DEL BIENESTAR

3.1. Percepciones de la vulnerabilidad, administración posicional del riesgo socioeconómico y desigualdad estructural, <i>Carlos Echaves García</i>	187
3.2. Jóvenes sin tiempo: la transición a la vida adulta desde un escenario de dificultad social, <i>Francisco Javier García-Castilla, Ángel De-Juanas Oliva y Ana Eva Rodríguez-Bravo</i>	199
3.3. Desigualdades cotidianas (exclusiones solapadas): personas con dis- capacidad intelectual y sus contextos, <i>Matilde Fernández-Cid Enríquez y José Gómez del Castillo</i>	219
3.4. Percepción de los refugiados entre los estudiantes de la Universi- dad de Valencia, <i>Carolina López Villarroel</i>	233

BLOQUE IV
POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Transparencia y redes sociales, <i>Javier Callejo Gallego, Jesús Gutiérrez Brito, Yolanda Agudo Arroyo y Jessica Illera Clavijo</i>	249
4.2. Interés de los ciudadanos por las cuestiones políticas, <i>Óscar Iglesias Fernández</i>	265
4.3. Gobernanza y participación: marcos de situación de la función asociativa en los contextos migratorios, <i>Sara de la Pinta Prieto</i>	281
4.4. Los desafíos del diálogo social: un estudio de caso en la Comuni- dad Autónoma de Aragón, <i>Luis Enrique Alonso Benito, Carlos Jesús Fernández Rodríguez y Rafael Ibáñez Rojo</i>	293

JÓVENES SIN TIEMPO: LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DESDE UN ESCENARIO DE DIFICULTAD SOCIAL

Francisco Javier García-Castilla

Ángel De-Juanas Oliva

Ana Eva Rodríguez-Bravo¹

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un trabajo de investigación sobre jóvenes tutelados y ex-tutelados de la Comunidad de Madrid, a cargo del Grupo investigador *Contextos de Intervención Socioeducativa* de la Facultad de Educación de la UNED mediante el proyecto EVAP². Se aborda la realidad por la que viven, su tránsito a la vida adulta, sus expectativas y dimensiones de autonomía. Son jóvenes sin tiempo (Melendro, 2016), entre 16 y 17 años, próximos a la denominada mayoría de edad cuya experiencia les ha llevado a convivir en recursos residenciales del *Sistema de Protección*. Asimismo, son jóvenes que se encuentran en dificultad social por una serie de variables que les empujan hacia esa situación, jóvenes sin tiempo para organizar su futuro y sólo vivir el presente y, desde ahí, ir adquiriendo dimensiones de autonomía que les dirijan hacia un tránsito a una vida adulta con oportunidades reales para la emancipación.

El objetivo fundamental de esta investigación y que presentamos para este capítulo, es «el de conocer y dar a conocer los riesgos y las oportunidades del tránsito a la vida adulta de estos jóvenes tutelados y ex-tutelados tras su salida de los dispositivos de protección de la Comunidad de Madrid. Además, se plantea la necesidad de la implicación socioeducativa, política e institucional para avanzar en su proceso de inclusión social» (Melendro, 2016, p. 4).

¹ Francisco Javier García-Castilla, Prof. Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Derecho, fgarcia@der.uned.es; Ángel De-Juanas Oliva, adejuanas@edu.uned.es; Ana Eva Rodríguez-Bravo, anaeva.rodriguez@edu.uned.es. Profesores Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Educación.

² «El texto presentado se vincula al proyecto de investigación CTINV084/15-EVAP (Evaluación del Plan de Autonomía Personal 16-21) desarrollado por el grupo de investigación Contextos de Intervención Socioeducativa de la Facultad de Educación de la UNED (IP del proyecto: Miguel Melendro Estefanía) y cofinanciado por la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, Fundación Isos, Opción 3 S.C. y Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (FAD)».

El origen de esta investigación nace en 2014 a raíz del *Plan de Autonomía de la Comunidad de Madrid*, denominado «*Plan de Autonomía Personal 16-21*». Este plan está basado en diferentes recursos y programas de acogimiento residencial, así como en sus mecanismos de adaptación y aprendizaje. Este es el punto de partida desde el que la *Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid* encarga a este Grupo de investigación la evaluación de este programa por un periodo de cinco años (2015-2019).

El proyecto está basado en el marco de la investigación-acción (Borda y Rodríguez, 1987) y, primordialmente, busca conocer un diagnóstico del Plan, además de analizar cómo está siendo su proceso de implementación desde la óptica de los propios jóvenes, los educadores sociales y de los profesionales responsables de los centros. Posteriormente, se pretende conocer qué escenarios de futuro y qué expectativas poseen los jóvenes ex-tutelados entre seis meses y un año después de su salida de los dispositivos de protección.

La novedad de esta investigación radica en que es la primera vez que se obtienen datos sobre el tránsito a la vida adulta de forma amplia y, además, de forma continuada en el tiempo. También. Resulta innovador la posibilidad de generar ideas o iniciativas que resulten de utilidad para un desarrollo normativo que garantice los derechos y las oportunidades de éxito de estos jóvenes más allá de la firma de convenios sujetos al momento y situación política de la propia comunidad.

Por otro lado, es importante que se trate de una investigación-acción longitudinal dado que permite analizar cómo es la evolución y la tasa de éxito, así como aplicar contrastes con investigaciones internacionales del entorno europeo como Inglaterra, Suecia y Francia, o del entorno americano como Canadá y EEUU.

No es la primera vez que, después de una serie de resultados evidenciados por investigaciones, se produce una toma de «conciencia institucional» que propicia políticas sociales con sus respectivos programas de autonomía y recursos dirigidos a impulsar la transición de los jóvenes egresados de los sistemas de protección hacia la inclusión social. En ese sentido Melendro *et al.* (2016) apuntan a que una serie de investigaciones tuvieron, a principios de los años dos mil, una repercusión importante en la creación de programas nacionales y en el desarrollo legislativo sobre esta cuestión.

Para el investigador es importante poner la óptica en saber cómo se han desarrollado otros países en esta materia. Existen experiencias en Estados Unidos con la Ley federal «*Foster Care Independence Act*» (1999) que ofrecía programas en áreas de necesidad clave para el tránsito a la vida adulta como la educación, el empleo, la vivienda o la salud; o la normativa para la tutela derivados de la normativa *Fostering Connections to Success and Increasing Adoptions Act*» (2008) para cubrir las necesidades de los jóvenes hasta los 21 años (Courtney, Dworsky, Lee, y Raap, 2009), algo relativamente novedoso en España.

A continuación, se muestran algunas investigaciones internacionales y nacionales sobre la protección de jóvenes tutelados y ex-tutelados que han podido ser el origen a diferentes desarrollos normativos en sus respectivos países.

Tabla 1. Investigaciones sobre Jóvenes en el Sistema de Protección

Investigaciones nacionales e internacionales sobre protección de los Jóvenes	Países
Courtney, Dworsky, Lee, y Raap, 2009 Courtney <i>et al.</i> , 2007	Estados Unidos
Stein y Dixon (2006) Wade y Dixon (2006) Dixon, Lee y Stein (2015)	Inglaterra
Goyette <i>et al.</i> (2012, 2011) Rutman, Hubberstey, Feduniw, y Brown (2007)	Canadá
Cashmore y Paxman (2007)	Australia
Höjer y Sjöblom (2014)	Suecia
Del Valle (1998, 2006) López <i>et al.</i> (2013) Casas y Montserrat (2009) Melendro <i>et al.</i> (2013, 2010, 2007) Campos (2013) García Barriocanal, Imaña, y De la Herrán (2007) Inglés (2005)	España

Fuente: Melendro, M. et al. 2016. Jóvenes sin tiempo. Riesgos y oportunidades de los jóvenes tutelados y extutelados en el tránsito a la vida adulta.

De estas y otras investigaciones han surgido normativas para la protección de los jóvenes tutelados y extutelados, y destacamos las siguientes: *Fostering Connections to Success and Increasing Adoptions Act* (2008); *Children Living Care Act* (2000) y las *Care Leavers Regulations (England)* (2010); *International Research*

Network on Transition adulthood from Care (INTRAC); Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Desde aquel viejo modelo institucionalizado y falto de recursos, no es hasta finales de la década de los noventa cuando empiezan a surgir investigaciones de esa «transición a la vida adulta» de estos jóvenes. Si bien, pueden parecer similares los retos a los cuáles se enfrentan los jóvenes de otros países del entorno (López, Santos, Bravo y Del Valle, 2013), no es menos cierto que la transición de este colectivo depende del marco legislativo que se diseñe y apruebe; de los presupuestos que se destinen y sus políticas sociales; como también de provocar un cambio de creencia en la cultura del país respecto a determinados etiquetajes. Cada joven se merece una oportunidad, y será la investigación, en parte, quien arroje luz a procesos de innovación fundamentados en programas, recursos y estrategias flexibles que encamine a cada uno de ellos a alcanzar con éxito la plena ciudadanía (García-Castilla y Vírveda, 2018).

Interesante para nuestro marco teórico e interpretativo son dos investigaciones sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes en dificultad social (Melendro, 2007 y 2010). Conocer las características y las dimensiones que inciden de forma directa e indirecta sobre las posibilidades de autonomía de los jóvenes resulta un paso imprescindible para establecer programas adecuados. Los protagonistas de todo esto son los propios jóvenes que han de sentirse partícipes de su propio proceso de cambio, de saber que se les dota de herramientas y competencias de vida encaminadas hacia la generación de oportunidades. Pero de la misma manera, son ellos junto a los educadores sociales, quienes tienen que valorar cómo está resultando la intervención socioeducativa desarrollada en el marco de los programas de inserción sociolaboral.

Otra parte importante de cualquier investigación amplia, como pueden ser las basadas en proyectos I+D+i o proyectos europeos *H2020*, es el trabajo conjunto con entidades sociales o con *partners*³. Esto ofrece una óptica de análisis que resulta imprescindible para construir oportunidades y contribuye a alejar a los jóvenes de futuros inciertos. Consideramos que las sinergias entre grupos de investigación, entidades sociales, empresas con responsabilidad so-

³ Como ejemplos tenemos el Instituto ISOS (Instituto para la Sostenibilidad Social) que trabaja en colaboración con el grupo de investigación Contextos de Intervención Socioeducativa, de la UNED; y FEPA (Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos), de ámbito estatal.

cial, y partiendo de que son los jóvenes los propios protagonistas de su proceso de cambio, representa la vía de inicio de una transición a la vida adulta que desemboque en una verdadera inclusión social.

2. LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DESDE UN ESCENARIO DE DIFICULTAD SOCIAL

Es importante definir qué entendemos por transición a la vida adulta (TVA) antes de profundizar en teorías y autores que nos ayuden a dar explicaciones plausibles sobre diferentes resultados de investigación. La transición a la vida adulta consiste en aquel periodo de tiempo que el joven recorre hacia la adultez y que implica procesos de adquisición de competencias sociales y destrezas que le ayudan a desenvolverse adecuadamente para obtener una vida autónoma e independiente en sociedad. El logro de la emancipación consta de un doble proceso: en primer lugar, adquirir competencias relacionadas con el bienestar en áreas como la salud, la educación, la formación, el empleo, el ocio y la vida relacional (familia, amigos, en el centro escolar y en entornos sociales...); en segundo lugar, desde una óptica más global, el desarrollo de un marco legislativo que facilite programas de estrategias flexibles, recursos y dispositivos sociales, así como programas de orientación y capacitación laboral que permitan la creación de oportunidades de vida con itinerarios de éxito.

Nuestra investigación parte de un enfoque multidisciplinar alimentado por diversos autores y teorías que tratan de interpretar los resultados, además de ponerlos en comparativas con otros estudios similares y de entornos parecidos o diferentes. Nos situamos más en el paradigma de sostenibilidad social que trabaja más en la idea del joven como valor en una sociedad, que representa el futuro y que no debe ser interpretado únicamente desde el sistema de protección sino también desde una visión más abierta en términos de «tasas de retorno» devolviendo a la sociedad lo bien hecho con estos jóvenes, como la educación, formación o intervención socioeducativa (Melendro, 2007; Melendro, De-Juanas, y Rodríguez-Bravo, 2017; Rodríguez-Bravo, De-Juanas y González-Olivares, 2016).

Desde la perspectiva *sociológica*, ese tránsito representa un periodo de socialización en el que se forman y afianzan valores y creencias que acompañan al sujeto en la constitución de su personalidad y da origen, mediante la inte-

racción con el otro, a una identidad propia con roles y funciones sociales. De igual forma se espacia en el tiempo la incorporación de los jóvenes a la vida adulta por múltiples motivos derivados del contexto y tipo de sociedad.

Cuando nos referimos a jóvenes tutelados y ex-tutelados, hablamos de jóvenes en situación de vulnerabilidad o que pasan por un proceso de dificultad acentuado, bien temporalmente o bien con visos de continuidad. La investigación y las sinergias, mencionadas anteriormente, representan un recurso contra la exclusión de estos jóvenes. Consideramos que el uso del lenguaje tiene su significatividad y por consiguiente su carga simbólica depositada en la interacción social. Manejamos términos en positivo que en negativo. Por ejemplo, se prefiere hacer referencia a la inclusión que a la exclusión (Karsz, 2000), por lo que conlleva de factores de protección en todos los ámbitos de la vida, y por lo que emana en valores de convivencia y oportunidades que representa una sociedad inclusiva, que cuenta con sus jóvenes. Otros autores como Subirats *et al.* (2004) establecen que la exclusión puede ser parcial o completa (2004), mientras que Castel (1999) define las zonas de interacción social: integración, vulnerabilidad y exclusión. Por su parte, Tezanos (2005) nos habla de otra zona más que es la asistencial o de inserción. Este mismo autor nos ayuda a analizar aquellas dimensiones que son necesarias en el proceso de independencia y autonomía de estos jóvenes, y que se configuran en factores del equilibrio entre exclusión-integrados, que están ordenados en factores laborales, económicos, culturales, personales y sociales que tratan de establecer aquellas diferencias entre nociones de pobreza y exclusión.

Para finalizar con esta perspectiva sociológica, traemos a colación el Informe de la Comisión Europea sobre Inclusión Social⁴ (2004) que por primera vez se recoge la expresión de *jóvenes desfavorecidos*, y los sitúa en el origen de la intervención desde la educación y la formación, así como la orientación hacia el mercado laboral y las competencias transversales y específicas que se requieren.

Asimismo, recogiendo el término de educación desde el planteamiento del Informe y partiendo de su perspectiva, la Juventud representa un tiempo en el que hacer para y en sociedad, que en palabras de Caride (2005, p. 53)

⁴ Un año después vendría El Pacto Europeo de la Juventud (2005), en el que se recoge «como una medida imprescindible para el crecimiento sostenible e inclusivo de Europa la integración social de los jóvenes».

su finalidad sería: «por un lado socializar e integrar a cada sujeto en las circunstancias vitales que definen una determinada sociedad, facilitando los recursos y competencias que favorezcan su desarrollo personal y social. Por otro, activar o promover procesos de cambio —individuales y colectivos— orientados hacia un mejor futuro de cada individuo y del conjunto de la humanidad».

En relación con procesos no sólo interpretativos o de diagnóstico sino de intervención, tenemos a Morin (2005), quien afirmó que la eficacia para intervenir con jóvenes en dificultad social se basa más en atender desde estrategias flexibles —cada joven posee un ritmo diferente tanto de aprendizaje como de respuesta— que a en programas concretos. Por su parte, Melendro *et al.* (2007 y 2010) define el término estrategias como «procesos de intervención y toma de decisiones a corto y medio plazo —no son meras formulaciones de intenciones— que suponen actuaciones bien definidas, capaces de movilizar sistemas y que, además y siguiendo la investigación EFIS (Melendro, 2013, p. 8):

- Toman en consideración las posibilidades reales de intervención tanto como la incertidumbre que acompaña habitualmente a las situaciones abordadas.
- Pueden y deben modificarse con agilidad de acuerdo con la información disponible, los obstáculos u oportunidades que surgen cotidianamente, las reacciones ante situaciones imprevistas y cambios debidos al transcurso del tiempo o a las modificaciones de espacios y roles.
- Se valoran en función de su eficacia, comprobando qué cambios producen, con qué intensidad (frecuencia y duración) y con qué carga de esfuerzo, tanto en la línea indicada por el plan de acción como en aquellos otros efectos no esperados pero significativos para la intervención.
- Desarrollan planes de acción coherentes con unos objetivos determinados, en el marco de programas de intervención más amplios.
- Se desarrollan tanto trabajando con sujetos concretos e itinerarios personales, como a través de intervenciones grupales.

Por último, y para no extendernos en un marco teórico que resulta muy amplio, nos referiremos a los escenarios en dificultad social que representan diversos ámbitos de la intervención socioeducativa con jóvenes tutelados y

ex-tutelados por el sistema de protección, definidos por tipos de transiciones. Parrilla *et al.* (2010, 216) recogen la clasificación de los siete modelos de transición a la vida adulta de las sociedades europeas de Guerreiro y Abrantes (2003), teniendo en cuenta la vinculación existentes de la escolaridad y cualificación profesional; y la inserción profesional y los planteamientos sobre la familia:

- *Transiciones profesionales*, son recorridos de acceso a la vida adulta que se caracterizan por un interés casi exclusivo de los jóvenes por el mundo laboral y profesional, relegando a un segundo plano, generalmente posterior a su estabilidad laboral los proyectos familiares e incluso los de ocio.
- *Transiciones experimentales*, son transiciones que se viven y plantean como una oportunidad de experimentación (vivir solo, con amigos o en pareja) antes de «sentar la cabeza», y se viven como un periodo de aprendizaje de roles para la vida adulta.
- *Transiciones lúdicas*, que priorizan un estilo de vida fácil, sin grandes preocupaciones como paso previo a la vida adulta. Se dan en jóvenes que tienen acceso por su contexto social, al consumo, el ocio e incluso a la formación, y que dilatan el periodo pos-adolescente personal y formativo.
- *Transiciones progresivas*, de jóvenes que planifican por etapas su tránsito a la vida adulta como si de un proceso lineal se tratara: terminar la escolarización, encontrar un trabajo, tener novia, ahorrar para la vivienda, la boda, etc.
- *Transiciones anticipadas* que se pueden identificar con transiciones progresivas pero que en un momento determinado se truncan por acontecimientos y situaciones críticas (por ejemplo: un embarazo) que anticipan la vida adulta.
- *Transiciones precarias*, en las que los jóvenes tienen que adaptarse y reorganizarse en función de los acontecimientos o cambios impuestos por el contexto personal y/o laboral. La falta de formación junto con la precariedad en el trabajo configura *las transiciones desestructurantes*, que se caracterizan por el aislamiento, la ausencia de oportunidades, el desempleo de larga duración, los conflictos familiares y de relación, así como la precariedad económica.

A continuación, exponemos la metodología en la que se ha fundamentado la investigación EVAP sobre el *Plan de Autonomía 16-21 de los jóvenes tutelados y extutelados de la Comunidad de Madrid*.

3. METODOLOGÍA

Existen varios aspectos importantes en la metodología de investigación del presente estudio. En este apartado se muestra un resumen de aquellos conceptos y fundamentos que se han llevado a la práctica investigativa. El primer punto a tener en consideración ha sido el problema de impulsar todo el diseño metodológico y evidenciar nuestras intenciones desde las primeras etapas (Kerlinger, 1987). En concreto, nos preguntamos ¿cuál es la valoración que realizan los jóvenes en situación de acogimiento residencial y los educadores del centro/piso sobre el plan de autonomía? Como resultado de este problema clave, se establecieron los objetivos a desarrollar para esta investigación longitudinal.

Todos los objetivos tenían como propósito responder a esta pregunta e incorporar la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de los jóvenes desde su propia perspectiva y de la de los educadores que son, al fin y al cabo, los adultos que intervienen con ellos en el día a día, en el seguimiento y desarrollo del Plan de Autonomía de la Comunidad de Madrid. A su vez, en esta diagnosis se establece como prioritario analizar los posibles escenarios de futuro por los que estos jóvenes pueden pasar, todo ello será posible a partir de la evaluación y comprensión del efecto de las actuaciones que se han desarrollado en los centros/pisos durante el periodo de tutela como con posterioridad a éste.

El resultado de este trabajo pretende arrojar luz suficiente para la elaboración de propuestas de intervención socioeducativa ajustadas a las necesidades de esta población. Por otro lado, se añade la necesidad de crear instrumentos técnicos que sienten las bases para la constitución de un sistema estable de seguimiento de las trayectorias de tránsito a la vida adulta de estos jóvenes.

La planificación de esta investigación comprende un periodo de duración de cinco años en los que se está realizando un estudio de diferentes cohortes de jóvenes que salen del sistema de protección en las siguientes fases: 1) diagnóstico inicial de la situación de los jóvenes protegidos a los 16 años de edad;

2) evaluación intermedia del programa implementado y sus efectos sobre el tránsito; 3) evaluación de la situación de los jóvenes inmediatamente antes de su egreso del sistema con la mayoría de edad; 4) evaluación de la situación de los jóvenes en torno al año de su salida de los centros de protección; 5) evaluación de la situación de los jóvenes a los dos años de su salida de los centros de protección.

Ante esta planificación y para cada una de las fases previstas, cabe tener presente que la metodología de investigación implementada no es experimental sino de tipo evaluativa mediante un proceso de investigación-acción cooperativa. A su vez, no es experimental es de tipo descriptiva y, en su mayoría, se abordan datos de carácter cuantitativos.

Los participantes de la investigación son los jóvenes ex-tutelados de la Comunidad de Madrid que abandonaron los dispositivos de protección en 2015 y también los jóvenes que se encuentran en el sistema de protección en la actualidad. Si bien, en este capítulo centramos nuestro interés en los resultados de la primera fase de la investigación y que atiende al diagnóstico inicial de la situación de los jóvenes protegidos con edades comprendidas entre los 16 y los 17 años de edad de la Comunidad de Madrid (M=16 años y tres meses). En concreto, participaron 126 jóvenes (48.4% varones y 51.6% mujeres) y 109 educadores. El número de jóvenes participantes es muy elevado teniendo en consideración que la población objeto de estudio no alcanza los 180 sujetos. Estos jóvenes proceden de 64 recursos de acogimiento residencial de la Dirección General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid.

Los instrumentos de evaluación utilizados fueron dos cuestionarios elaborados ad hoc que se aplicaron a modo de encuesta *online* utilizando la aplicación de *Google Forms*; uno dirigido a los jóvenes y otro dirigido a los educadores. Estos instrumentos tenían 78 ítems para el de educadores y 99 ítems el de jóvenes. Ambos tenían preguntas abiertas y cerradas, estas últimas en formato Likert con cuatro alternativas de respuesta (afirmaciones, siendo 1 nada y 4 mucho) o en formato dicotómico (sí o no). Estos ítems se distribuyeron a partir de ocho dimensiones, a saber: *vivienda y alojamiento; formación; relaciones familiares; relaciones sociales y afectivas; integración laboral, gestión económica y documentación; vida residencial (situación en el sistema de protección) y aplicación del Plan de Autonomía; competencias y expectativas y datos sociodemográficos básicos para el tratamiento estadístico de la información obtenida.*

Para garantizar la validez de contenido de los cuestionarios, ambos se sometieron al juicio de trece expertos (seis investigadores de diferentes instituciones universitarias españolas y siete profesionales del sistema de protección) que revisaron los instrumentos en su conjunto y las dimensiones de estudio propuestas. Además, se realizó un análisis de fiabilidad utilizando la fórmula de Alfa de Cronbach y los resultados evidenciaron que los instrumentos tenían una fiabilidad alta (.851 para los ítems tipo Likert del cuestionario de educadores y .835 para los ítems tipo Likert del cuestionario de jóvenes).

La participación de los jóvenes y de los educadores en la investigación fue totalmente voluntaria y se aseguró la confidencialidad. Antes de enviarles el cuestionario, el equipo de investigación se puso en contacto con los responsables de los centros/pisos del sistema de protección y les comunicaron los fines y propósitos del estudio. Se debe considerar que el acceso a este tipo de población es realmente complicado de ahí que se haya optado por este formato de recogida de información. También, se tuvo en cuenta que este procedimiento nos había dado grandes resultados en investigaciones similares realizadas con anterioridad. Si bien, un aspecto importante fueron las instrucciones para los participantes en el estudio, especialmente para los jóvenes. Para cerciorarnos de la pertinencia de que las pautas enviadas a los participantes resultaron ser claras y precisas para realizar la cumplimentación de los instrumentos de recogida de datos de manera autónoma, se hizo una prueba piloto y se solicitó a los responsables de los pisos que diesen apoyo a los jóvenes en el momento de dar respuesta a los cuestionarios. Así mismo, se contó con un equipo específico con amplia dedicación que realizó trabajo de campo en aquellos pisos en los que la participación fue menor.

La información recogida fue registrada en bases de datos y se realizaron distintos tipos de análisis estadísticos cuantitativos gracias al programa SPSS 24. A su vez, se categorizó la información cualitativa recogida en los cuestionarios que fue analizada e interpretada.

4. RESULTADOS

Al tratarse de un capítulo de libro hemos querido hacer especial hincapié en el marco teórico y en el apartado de metodología; así como centrarnos en explicar cómo hemos desarrollado la investigación. No obstante, presentamos resultados sobre la población de jóvenes tutelados y ex-tutelados (no añadimos

los resultados de la población de educadores sociales), y recordamos que esta investigación analiza ocho dimensiones de autonomía. De estas ocho, presentaremos algunos resultados de las dimensiones sobre las relaciones familiares y formativa. Sólo nos centraremos en este texto de en datos descriptivos de carácter sociodemográfico y de las expectativas de futuro en relación a su lugar de residencia en comparativa con aquellos jóvenes que ya han salido de sus centro/piso. También, mostraremos aquellos jóvenes que poseen alguna medida judicial. Seguidamente realizamos una segunda comparativa de jóvenes tutelados que quieren seguir estudiando y de aquellos que tras su salida continúan con sus estudios. Por último, ofrecemos datos sobre las expectativas de futuro de los jóvenes tutelados.

Estos jóvenes tutelados de la Comunidad de Madrid tienen una media de 16 años y tres meses. El 48.4% son hombres y el 51.6% son mujeres. El 34.1% son extranjeros y llevan en España entre 1 año y 16 años con 10 meses, siendo la media de estancia en nuestro país de 8 años y 5 meses (rango muy amplio de respuestas, entre 1 y 17 años).

El 21.3% de jóvenes llegaron a España solos, mientras que el 59.5% llegaron con su familia; el 6.4%, aunque vinieron solos, su familia ya estaba aquí; y con otras personas el 12.8%.

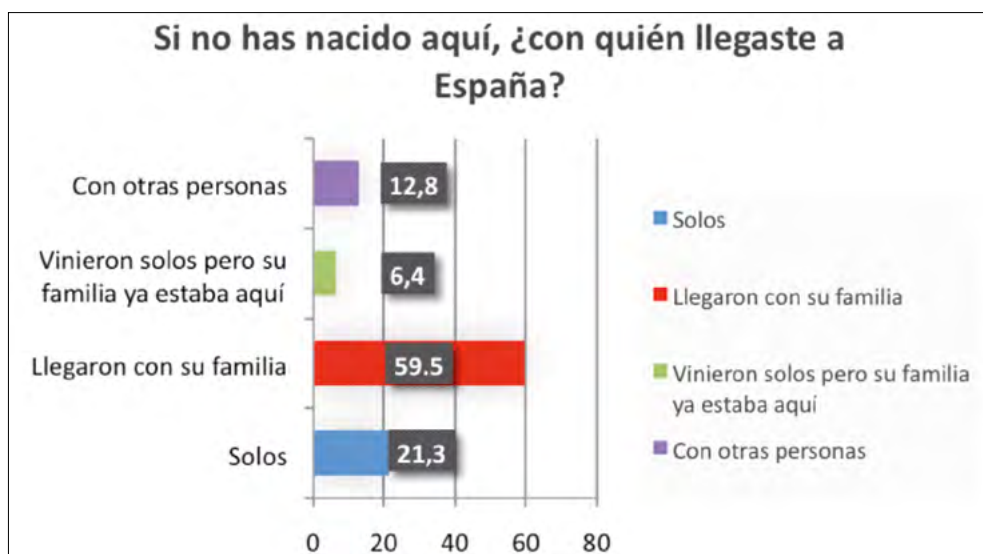


Figura 1. ¿Con quién llegó a España?

La mayoría de los jóvenes que no nacieron en España llegaron con su familia, lo que quiere decir que tienen establecida la red de migración para su acogida previamente. Sin embargo, existe un porcentaje elevado de jóvenes que llegaron solos representando una necesidad técnica y de recursos a la que hay que dar respuesta desde las Administraciones.

La situación legal de estancia de los jóvenes es bastante importante para darles seguridad en su quehacer diario, en sus metas y expectativas. Así, un dato importante para lograr esa primera estabilidad en el joven es el permiso de residencia, que en este caso es del 73.8%.

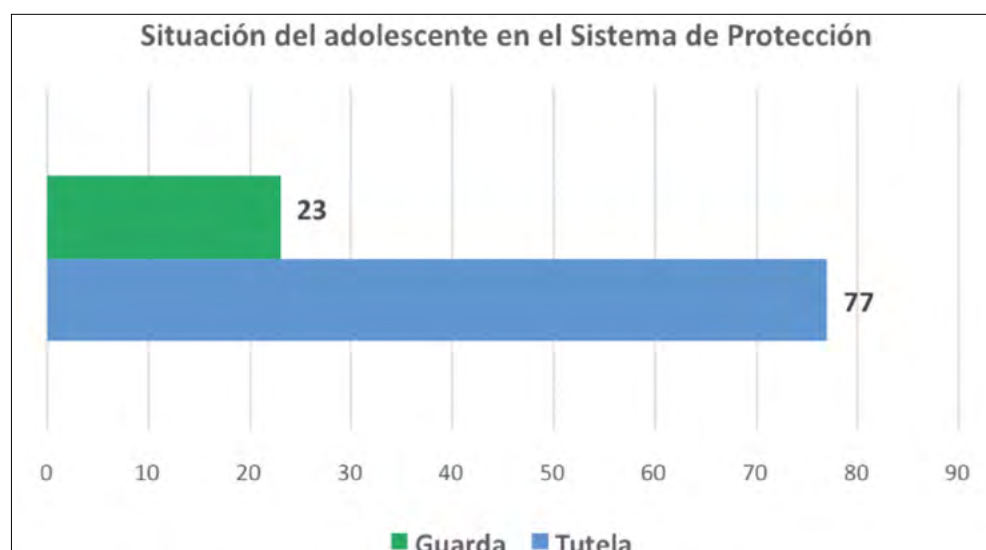


Figura 2. Situación del adolescente en el sistema de protección.

Tienen como medida de protección mayoritaria la tutela en un 77% de los casos frente al 23% de Guarda. Estos datos apuntan a otra necesidad técnica, la de desarrollar en profundidad los programas de atención a las familias en sus necesidades, no solo de cuidado, sino de recursos y formación. Se debe trabajar con las familias mediante programas para reconstruir la vuelta de los jóvenes hacia su reincorporación en el hogar, ya que representa una de sus primeras expectativas a la salida del centro.

En este sentido, presentamos en la table n.º 2 los resultados entre las expectativas de los jóvenes entre 16 y 17 años que viven en un centro/piso tutelado y aquellos que ya han salido del centro/piso.